



**Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/027/2023
Adquisición Material Bibliohemerográfico**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la Convocatoria/Bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general el resultado del procedimiento realizado:

Dieciocho empresas fueron invitadas y se recibieron dos propuestas, con documentación legal, propuestas técnica y económica, las cuales obtuvieron los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participantes	Legal	Dictámenes				No cotizadas
		Técnico		Económico		
		Favorables	No favorables	Favorables	No favorables	
Armando Téllez Reyes	Favorable	En todas las partidas cotizadas	-----	Favorable en las partidas referidas en el DRE	22 y 24	29,33,34,36,39,44,46,48,50,51, 54,61,62,63,69,70,72,79,83,88, 95,97,100,101,103,104,105,107 112,113,114,116,120,121,123 128,145,147,165,172,173,174 175,177
Derecho Global Editores, S.A. de C.V.	Favorable	En todas las partidas cotizadas	-----	-----	Se emite dictamen "No Favorable" para la oferta presentada, toda vez que presentó constancias del SAT y del IMSS en sentido negativo.	3,4,6,7,9,10,11,15,20,21,22,23, 24,25,26,27,28,29,31,32,33,34 36,37,38,39,41,42,43,44,45,46 47,48,49,50,51,52,53,56,57,59 60,61,62,63,65,66,67,68,69,70 71,72,74,75,76,77,78,79,80,81 83,86,87,88,90,91,92,93,94,95 96,97,99,100,101,102,103,104 105,106,107,108,109,110,111 112,113,114,115,116,117,118 119,120,121,122,123,125,127 128,129,130,131,132,135,136 140,144,145,146,147,148,149 150,151,152,153,154,155,156 157,158,159,160,161,162,163 164,165,166,168,170,171,172 174,175,176,177

Se dictaminan económicamente desfavorables:

Participante	Partidas no favorables
Armando Téllez Reyes	22 y 24
Derecho Global Editores, S.A. de C.V.	Presentó las constancias del SAT y del IMSS en sentido negativo.

11.4.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.

Derivado de lo anterior, se adjudicó al proveedor Armando Téllez reyes., toda vez que presentó propuesta solvente, al obtener dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables, en los siguientes términos:

Proveedor	Partidas	Total m.n.
Armando Téllez Reyes. Partidas adjudicadas 131	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,23,25,26,27,28,30,31,32,35,37,38,40 41,42,43,45,47,49,52,53,55,56,57,58,59,60,64,65,66,67,68,71,73,74,75,76,77,78,80,81,82,84 85,86,87,89,90,91,92,93,94,96,98,99,	\$1,073,890.00
	102,106,108,109,110,111,115,117,118,119,122,124,125,126,127,129,130,131,132,133,134,135 136,137,138,139,140,141,142,143,144,146,148,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159 160,161,162,163,164,166,167,168,169,170,171,176.	

o0Rj43ImUkyvG6Attw4y-reTbedH3nsXBKLLXIGPlg=



**Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/027/2023
Adquisición Material Bibliohemerográfico**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Se declaran desiertas 46 partidas, de las cuales no se recibieron propuestas solventes e iniciar un procedimiento de contratación mediante concurso público sumario, en modalidad menor, por un monto total estimado de \$492,739.10 (Cuatrocientos noventa y dos mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.) más I.V.A., conforme el monto prevaleciente de la investigación de mercado:

Partidas		Total m.n.
Partidas desiertas 46	22,24,29,33,34,36,39,44,46,48,50,51,54,61,62,63,69,70, 72,79,83,88,95,97 100,101,103,104,105,107,112,113,114,116,120,121,123,128,145,147,165 172,173,174,175,177	\$492,739.10

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Ciudad de México, a 11 de julio del 2023

o0Rj43fmU1yVG6Aitw1y+eTibedTIT3n5XBKLXIGPIg=